

Evergreen Child Care Food Program

3960 Wilshire Blvd. Suite 306 Los Angeles, CA 90010

Tel. 213-380-3850/5345 Fax. 213-380-9050

E-mail: joinceci@gmail.com

Boletín Informativo Julio 2018

CALENDARIO DE EVENTOS

07/06/2018 - Distribución del reembolso de mayo 2018.

RECORDATORIO DEL REEMBOLSO

El reembolso Federal de mayo del 2018 fue distribuido si su reclamo fue presentado a tiempo.

Proveedores que reclaman manualmente: Todas las formas de julio deberán presentarse a no más tardar del 5 de agosto del 2018. Si los documentos se presentan en cualquier momento posterior, las reclamaciones de comidas serán consideradas dentro del ajuste tardío.

ACUERDO ESTÁNDAR PERMANENTE ACTUALIZADO:

SU FIRMA ES REQUERIDA

El Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en ingles) actualizó el Acuerdo Permanente entre un Patrocinador y un Proveedor de Cuidados Diurnos (Acuerdo). El Título 7, Código de Regulaciones Federales, Sección 226.18 (b), requiere que los contenidos enumerados en el documento encontrado en el enlace abajo se incluyan en el Acuerdo y contengan las actualizaciones desde el lanzamiento de 2013. Por lo tanto, nuestra agencia ha creado un apéndice que se adjuntará a su Acuerdo existente (contrato) que tenemos en nuestros archivos.

Asegúrese de enviar el apéndice en persona o enviarlo antes del **viernes 24 de agosto de 2018**. Tenga en cuenta que no se aceptarán copias enviadas por fax o correo electrónico, ya que necesitamos la firma original del proveedor. Además, asegúrese de guardar una copia y adjuntarla a su copia del contrato.

ACCESO AL APÉNDICE:

- Los proveedores que reclaman en **formularios escaneables** recibirán el apéndice por correo postal junto con el CIF y el Informe de reclamaciones y resumen de errores a mediados de julio.
- Los proveedores que reclaman **en línea** deben descargar el formulario (a los proveedores en línea se les envió un mensaje con un recordatorio en sus cuentas de KidKare). Le pedimos que imprima, lea y firme el apéndice que se encuentra en nuestro sitio web, bajo formularios (Nombre del formulario - Addendum 2018). Aquí está el enlace para bajar el formulario-

<http://www.evergreencacfp.org/uploads/15301424432018-addendum.pdf>

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con nosotros al (213) 380-3850.

¡URGENTE! NUEVO REQUISITO DE ASISTENCIA PARA PROVEEDORES QUE RECLAMAN FORMULARIOS ESCALABLES:

El USDA solicita que los participantes en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos lleven la asistencia de los niños presentes durante el día (aparte de la asistencia a las comidas). El memorando del USDA establece que bajo 7 CFR 226.6 (m) (4) y 226.16 (d) (4), todas las revisiones de guarderías y centros patrocinados deben incluir la conciliación de los recuentos de comidas con registros de inscripción y asistencia durante cinco días consecutivos. Por lo tanto, desde el **1 de agosto de 2018**, los proveedores deben completar la sección Asistencia diaria que se encuentra en la sección superior de los menús (vea la imagen anterior) junto con la asistencia a las comidas.

****** La asistencia diaria debe registrarse diariamente, antes de reclamar la primera comida del día del niño ******* Tanto la asistencia diaria como la asistencia a la comida deben registrarse ******

Tenga en cuenta que si no se marca la sección de Asistencia diaria, se rechazarán las comidas, ya que el escáner comparará la asistencia del día con la asistencia a las comidas.

Si tiene alguna pregunta con respecto a este nuevo requisito, no dude en comunicarse con nosotros al (213) 380-3850.

******* A fines de junio, los proveedores de reclamos en línea comenzaron a registrar a los niños antes de reclamar comidas

FORMULARIOS DE BENEFICIOS DE COMIDA:

Atención a proveedores que:

- Desea reclamar y / o continuar reclamando sus propios hijos (biológicos / adoptados)
- Desea reclamar a su (s) hijo (s) de crianza temporal, que vive en su residencia.
- Están en el Nivel 2 solicitando tasas de Nivel 1

Para aquellos proveedores que se encuentran en las categorías mencionadas anteriormente, se requiere que el Formulario de beneficios de comidas para 2018-2019 se actualice en agosto (no realice ninguna acción en el mes de julio, ya que el Formulario de beneficios de comidas para 2018-2019 NO PUEDE firmado antes de agosto). Por lo tanto, asegúrese de leer nuestro próximo boletín de agosto para obtener más instrucciones.

SIGUIENDO LAS HORAS DE SERVICIO DE

COMIDA: Las visitas de monitoreo recientes muestran que los proveedores no han estado sirviendo sus comidas en el horario acordado con nuestra agencia. Tenga en cuenta que todos los proveedores deben servir comidas en los horarios programados con nuestra agencia. Además, es un requisito estatal que Evergreen Child Care Inc. (ECCI) realice al menos tres visitas de monitoreo exitosas dentro del año fiscal. Dos de cada tres visitas deben realizarse durante la hora de la comida y el personal de ECCI debe **observar** el servicio de comida. Si no podemos cumplir con este requisito estatal, no podemos proporcionar el reembolso de las comidas que se han reclamado.

Para obtener más información, consulte el manual del proveedor en la pestaña de Políticas & Regulaciones (Policies & Regulations).

GALLETAS MARIAS: Para garantizar que proveedores cumplan con los nuevos reglamentos del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés), es imprescindible comprender que los postres a base de granos ya no son acreditables en CACFP. Sin embargo, las “**crackers**” dulces como las galletas Graham o las galletas de animales son acreditables, pero están limitadas a servirlos **dos veces por semana**.

Tenga en cuenta que las galletas Marías parecen ser “crackers”, pero están etiquetadas como “cookies” (ver imagen a continuación). Por lo tanto, las galletas Marías NO son acreditables en CACFP. Asegúrese de leer las etiquetas de sus “crackers” y asegúrese de que estén etiquetadas como “crackers”.



Entendemos que las guarderías pueden desear ocasionalmente servir postres a base de granos, como para celebraciones u otras ocasiones especiales. Como recordatorio, usted tiene la flexibilidad para servir postres a base de granos como un alimento ADICIONAL que no contribuye a los componentes de comida requeridos para el reembolso.

NUEVA TORTILLA ACREDITABLE:

La lista acreditable de tortillas ha sido actualizada y ahora hemos agregado lo siguiente:

Tortillas de harina First Street (tamaño Burrito)



SERIE DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL:

¡Vida, libertad y búsqueda de una alimentación saludable!



Este mes celebramos la Independencia de América y qué mejor manera de celebrarlo con fuegos artificiales, clima soleado y barbacoas de manera saludable. Después de todo, Thomas Jefferson dijo una vez: "Nuestra mayor felicidad no depende de la condición de vida en la que el azar nos ha colocado, sino que siempre es el resultado de una buena conciencia, buena salud, ocupación y libertad en todas las actividades".

Celebremos la independencia de Estados Unidos siguiendo estos consejos saludables:

1. Vida: ¡Este mes estará lleno de vida, salga afuera y sea activa! Deje que durante el día los niños jueguen afuera u organice juegos de actividad física como; sillas musicales, baile congelado o baile de limbo. En honor al 4 de julio, lo desafiamos a que pruebe al menos 4 nuevas actividades físicas con sus niños de guardería este mes.

2. Libertad: Siéntase libre de cambiar sus recetas clásicas estadounidenses agregando más frutas y verduras, y manténgase hidratado bebiendo agua con un toque (agregue fresas o naranjas frescas).

3. Salud: como proveedor de cuidado diurno, entendemos que el trabajo a veces puede ser abrumador. Por lo tanto, le sugerimos que durante sus días libres, pase tiempo con su familia y amigos este mes de vacaciones. Se dice que la familia, los buenos amigos y la risa es una de las mejores medicinas. Si estás sano la mayor parte del tiempo, está bien derrochar de vez en cuando y disfrutar de esa hamburguesa o helado junto con los fuegos artificiales.

Fuente: (<http://www.letsmove.gov/blog/2013/07/03/july-4th-celebrate-life-liberty-and-pursuit-health>)

COSECHA DEL MES: MELOCOTONES / NECTARINAS:



La cosecha del mes de julio es Melocotones / Nectarinas. ¿Sabía que los melocotones y las nectarinas son del mismo tipo de fruta? Lo único que los hace ligeramente diferentes es la capa exterior difusa de los melocotones en comparación con la capa externa lisa de las nectarinas. Además, un hecho poco conocido es que Estados Unidos es el principal productor mundial de melocotones. Se encuentran entre los 10 mejores de las frutas y verduras más comúnmente consumidas por los niños en California. Más importante aún, los melocotones / nectarinas son buenas fuentes de vitamina A y C y fibra. La vitamina A y C son antioxidantes y ayudan a proteger su cuerpo del daño causado por los radicales libres en su cuerpo. La fibra puede ayudarlo a sentirse satisfecho y a mantener su nivel de azúcar en la sangre normal. Aquí hay una receta de desayuno para incluir duraznos en su dieta:

Receta: Cobbler de buena mañana

Rinde 4 porciones. 1 taza cada uno

Tiempo total: 10 minutos

Ingredientes:

*2 melocotones medianos, en rodajas o 1 (15 onzas) en rodajas de duraznos *, escurridos.*

1 (15 onzas) puede pera mitades, drenados y en rodajas

¼ de cucharadita de almendra o extracto de vainilla

¼ cucharadita de canela

¾ taza de granola baja en grasa con pasas

** Fruta enlatada envasada en jugo de fruta 100%.*

Direcciones:

1. Combine duraznos, peras, extracto y canela en un tazón grande apto para microondas. Revuelva bien.

2. Espolvoree granola sobre la parte superior. Cubra el tazón con envoltura de plástico. Deje una pequeña abertura para que salga el vapor.

3. Microondas en alto por 5 minutos. Deje enfriar por 2 minutos.

4. Cuchara en cuencos.

**** Sirva caliente con una tostada de pan de trigo integral y leche sin grasa al 1% para niños (2 años o más) y leche entera a niños de 1 año para preparar un delicioso desayuno para niños de guardería ****

Fuente: (<http://harvestofthemonth.cdph.ca.gov>)

Feliz Cumpleaños

Proveedores de Evergreen

Faye Brim

Jessica Calderon

Maria Caniz

Angela Conley

Anait Dagesian

Yolanda Duckett

Anatoly Furer

Josefina Garza

Olivia Gonzalez

Ollie Mae Goosby

Angelica Gutierrez

Sona Hovsepyan

Fidencia Jimenez

Yelena Khachatryan

Betty Lee

Jung Ok Lee

Sun Ja Lee

Naira Meliksetyan

Nassima Mojabi

Elnetta Monroe

Ayaz Nabiyeu

Juan Ontiveros

Viktor Pastukhov

Sylvia Quinonez

Marla Reid

Monica Rivera

Ok Hee Ro

Alina Taub

Cheryl Thompson

Patricia Wright

Su Yoo

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture

Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.